



Resolución de Consejo Directivo 188 / 2026 - NAT -UNSa
Expte. N° 11262/2019 C. I y II- Lic. NIEVES, Elvia Ester- Convalidaciones
De: NAT - ESCUELA DE POSTGRADO



Salta,
26/05/2026

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que en fs. precedentes obran resoluciones:

R-DNAT-2023 N° 634 (fs. 150);

Decanato 56/2024 – NAT-UNSa (fs. 170-171);

Decanato 88/2025-NAT-UNSa (fs. 223-225);

Decanato 588/2025-NAT-UNSa (fs. 245)

Decanato 1297/2025-NAT-UNSa (fs. 261-262); todas ellas vinculadas al recorrido académico de la doctorando;

Que en virtud de lo dispuesto en la Res. CDNAT-2023-112 corresponde emitir la presente en los términos estipulados en su parte dispositiva;

Que conforme a lo expresado en el párrafo anterior, este Cuerpo en su Reunión Ordinaria N° 6-26, de fecha 19 de mayo de 2026, dispuso su convalidación en fs. 296 de estas actuaciones, según Despacho de Consejo y Comisiones N° 0178/2026;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

(En su Reunión Ordinaria N° 6-26 del 19 de mayo de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR las Resoluciones R-DNAT-2023 N° 634, Decanato 56/2024 – NAT-UNSa, Decanato 88/2025-NAT-UNSa, Decanato 588/2025-NAT-UNSa y Decanato 1297/2025-NAT-UNSa, por corresponder.

ARTÍCULO 2°.- HÁGASE SABER a quien corresponda y siga a la Escuela de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

ARTÍCULO 3°.- PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dr. VÍCTOR DAVID JUAREZ
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. MARTA CRISTINA SANZ
DECANA
Facultad de Ciencias Naturales